



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



PROVIDENCIA

Finalizado el ejercicio económico 2022 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente Liquidación del Presupuesto, por medio de la presente

DISPONGO

PRIMERO.- Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio económico 2022.

SEGUNDO.- Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita informe correspondiente.

TERCERO.- Elévese el expediente para su aprobación definitiva

En Olivares a la fecha abajo indicada

El Alcalde,

Fdo.- Isidoro Ramos García

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7B4S773YBDTWWJ7QMC4NDCIU	Fecha	18/01/2023 18:44:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISIDORO RAMOS GARCIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7B4S773YBDTWWJ7QMC4NDCIU	Página	1/1

